

El Anuario de Espacios Urbanos es una publicación que busca promover el conocimiento y el debate sobre los temas relacionados con el espacio urbano, la historia, la cultura y el diseño. Este número especial se centra en el tema de "Hábitat y pobreza urbana", explorando las complejas relaciones entre el entorno físico y las condiciones socioeconómicas de las comunidades urbanas.

El artículo de Bruno Cruz Petit, "Hábitat y pobreza urbana: falta de oportunidades en la zona metropolitana de la ciudad de México", ofrece una perspectiva crítica sobre las políticas urbanas y los impactos de la globalización en las ciudades latinoamericanas. A través de un análisis detallado de la zona metropolitana de México, el autor examina cómo la falta de oportunidades y el acceso limitado a servicios básicos contribuyen a la perpetuación de la pobreza y la desigualdad social.

Este artículo es parte de un número especial que incluye otros trabajos de investigación y ensayos que abordan temas similares, como el papel del diseño urbano en la mejora de la calidad de vida y el rol de la historia en la configuración del paisaje urbano. El Anuario de Espacios Urbanos es una plataforma clave para el intercambio de ideas y la promoción de prácticas urbanas más justas e inclusivas.

El artículo de Bruno Cruz Petit, "Hábitat y pobreza urbana: falta de oportunidades en la zona metropolitana de la ciudad de México", ofrece una perspectiva crítica sobre las políticas urbanas y los impactos de la globalización en las ciudades latinoamericanas. A través de un análisis detallado de la zona metropolitana de México, el autor examina cómo la falta de oportunidades y el acceso limitado a servicios básicos contribuyen a la perpetuación de la pobreza y la desigualdad social.

Este artículo es parte de un número especial que incluye otros trabajos de investigación y ensayos que abordan temas similares, como el papel del diseño urbano en la mejora de la calidad de vida y el rol de la historia en la configuración del paisaje urbano. El Anuario de Espacios Urbanos es una plataforma clave para el intercambio de ideas y la promoción de prácticas urbanas más justas e inclusivas.

Hábitat y pobreza urbana:

falta de oportunidades en la zona metropolitana de la ciudad de México

Bruno Cruz Petit
Universidad Motolinía del Pedregal

Resumen

El presente documento se centra en uno de los aspectos que está teniendo una creciente importancia a la hora de describir y cuantificar la pobreza de las zonas urbanas populares, por su repercusión directa sobre las oportunidades de vida: el hábitat, tanto el referido a la vivienda como al entorno urbano. Se pretende ver cómo la mejora de las condiciones físicas y materiales de la vivienda en la periferia de las ciudades mexicanas no han ido acompañadas necesariamente de un incremento de las oportunidades, las que definen la pobreza en la propuesta, debido a las condiciones de segregación espacial que se han derivado de un modelo de crecimiento urbano más centrado en la vivienda que en el espacio público. A partir de lo anterior se discuten propuestas urbanísticas que ayudarían a disminuir la segregación de las zonas metropolitanas del país.

Abstract

This paper focuses on one aspect that is having an increasing importance in describing and quantifying poverty in urban popular areas for its direct impact on life chances: the habitat, both referred to housing and the urban environment. It aims to see how improved the physical and material conditions of housing in the outskirts of the Mexican cities have not necessarily been accompanied by an increase in opportunities, defining poverty in the proposal, due to the conditions of spatial segregation that have been derived from a model of urban growth focused on housing in the public space. From what discussed earlier planning proposals that would help reduce segregation in metropolitan areas of the country.



Nota

A los criterios economicistas que se han aplicado para cuantificar la pobreza se han ido añadiendo, en el transcurso de las últimas décadas, criterios más amplios que incluyen lo social, lo cultural y lo medioambiental.¹ El paradigma cualitativo de pobreza, vista como falta de oportunidades, permite avanzar en la comprensión de la problemática que supone la coexistencia de un avance económico general de un país y la persistencia de condiciones de pobreza en sectores excluidos de los beneficios de dicho crecimiento. Desde esta perspectiva se puede estudiar uno de los aspectos importantes a la hora de describir la pobreza de las colonias urbanas populares de la Zona Metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), por su repercusión directa sobre las oportunidades de vida de las personas. Éste es el hábitat, el entorno doméstico y urbano de la población. Pretendo ver cómo la mejora de las condiciones materiales de la vivienda en la periferia de las ciudades mexicanas, en particular de la ZMCM, si bien ha redundado en un incremento de los niveles de bienestar doméstico, no ha ido acompañada necesariamente de un incremento de las oportunidades debido a las condiciones

1. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha puesto énfasis no sólo en el bajo ingreso monetario de los pobres sino en su falta de oportunidades y carencias en capacidades. Desde su *Primer informe sobre desarrollo humano* (1990) el PNUD ha reconocido que el desarrollo no podía significar sólo crecimiento económico. En 1997 este organismo afirmó que “la pobreza humana es más que un ingreso bajo [...] La pobreza humana es la negación a las elecciones y las oportunidades básicas para el desarrollo humano que conduzca una larga, saludable y creativa vida y que permita disfrutar de un nivel de vida decente, de libertad, dignidad, auto respeto y respeto a los demás” (PNUD, 1997: 5).

urbanas de segregación espacial y disminución de la accesibilidad.

Hábitat y pobreza

América Latina se ha convertido en una región altamente urbanizada. Tres cuartas partes de su población vive en ciudades donde, pese a la menor incidencia porcentual de la pobreza que se registra en comparación a las áreas rurales, en términos absolutos el número de pobres es alto; los estudios coinciden en señalar que la mitad de los pobres de América Latina viven en áreas urbanas.² Al urbanizarse la población se urbaniza la pobreza, con problemas de vivienda, infraestructura y espacio público que afectan a la salud, educación y seguridad. El hábitat es uno de los principales factores que inciden en la salud de la población, en un segundo nivel de determinación por detrás del alimento y la medicina. Y las carencias en salud y educación provocan una pobreza de capacidad tal como la formula Amartya Sen.³ Si una persona no disfruta de las condiciones domésticas mínimas de higiene, salud y espacio propio es difícil que llegue a pensar y llevar a cabo su proyecto de vida. Sin embargo, los

indicadores de pobreza reflejan de manera desigual el acceso al hábitat doméstico y urbano. Los métodos de líneas de pobreza no toman suficientemente en cuenta el acceso a determinados servicios (como los que dan calidad al entorno urbano), la capacidad de endeudamiento (y de acceso al crédito para vivienda) y el tiempo dedicado al descanso, ocio y educación.⁴ Por su parte, los métodos de NBI (que mide necesidades básicas insatisfechas) no consideran los niveles educativos, destrezas, capacidades y los activos no básicos. Respecto a los métodos que toman en cuenta la Canasta Básica, nos encontramos que la canasta alimentaria se detalla mucho en comparación a los demás satisfactores. Este indicador nos sirve para delimitar la pobreza extrema y la pobreza pero no para ver bien el nivel de desarrollo de las personas. Más adecuado para el estudio de la pobreza en el hábitat es el indicador de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) que proporciona información sobre servicios básicos de vivienda (agua, drenaje, electricidad) y la estructura de la vivienda (pisos, muros, techos, ventanas) y espacios de la vivienda (baño, cocina y cuartos por persona). En cuanto a los indicadores derivados del concepto de pobreza humana y desarrollo humano⁵ (Índice de Desarrollo Humano, Índice de Pobreza

Tabla I. Promedio de ocupantes por vivienda en la ZMCM 1970, 1990 y 1995

Unidad	Ocupantes por vivienda			
	1970	1990	1995	2000
Zona Metropolitana	5.8	4.8	4.4	4.21

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1990 y 2000 y Censo de Población y Vivienda, 1995, INEGI.

de Capacidad) incorporados en los años noventa nos describen un panorama general de desarrollo de un país.

Pobreza y vivienda en la ZMCM

Para evaluar el desarrollo a largo plazo de la calidad vivienda en México podemos a estudios basados en los Censos de Población y Vivienda del INEGI, que nos indican cómo ha evolucionado la vivienda en las últimas décadas. A nivel nacional reflejan un aumento de calidad en las condiciones de la vivienda, tanto en los datos referidos a los materiales usados como al espacio disponible por habitante y los servicios de agua, drenaje y electricidad.⁶

En la ZMCM se registran datos que siguen las tendencias históricas señaladas a nivel nacional.

Hay una tendencia a reducirse el hacinamiento en las viviendas (Tabla I). En la ZMCM el número de ocupantes por vivienda ha pasado de 5.8 en 1970 a 4.1 en 2000.

En cuanto a servicios básicos en la vivienda, se ha pasado de 35% de viviendas con agua entubada en 1960 a 97% en 2000; de 33% de viviendas con drenaje en 1960 a 96% en 2000. La tenencia en propiedad se incrementó en la ZMCM, pasando de 34% en 1960 a 73% en 2000 (Tabla II).

Lo anterior indica que la vivienda en general ha sido un campo de mejora continua, a nivel de materiales usados, disponibilidad de servicios domésticos básicos y de reducción de hacinamiento. Se percibe una mejora en la evolución de estos indicadores, que tiene que ver con el esfuerzo los pobladores de los nuevos asentamientos urbanos por construirse su propio hábitat y con los movimientos

2. El Banco Mundial estima que 60% de los pobres de América Latina (113 millones) y la mitad de los que se encuentran en pobreza extrema viven en áreas urbanas (Fay, 2009: 1).

3. Amartya Sen ha sido un firme defensor de adoptar un enfoque integral a la hora de enfrentarse con políticas de desarrollo, las cuales tienen que ver con la adquisición de más libertad y "empoderamiento" (más capacidad de acción para salir adelante por uno mismo). Este Premio Nobel de Economía afirma que "la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos [...] no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas de pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la

que una persona esté privada de capacidades" (Sen, 2000: 114).

4. Según Bolvinik (2003: 173) la satisfacción de las necesidades básicas de una persona o de un hogar depende del ingreso corriente, pero también del acceso a los servicios gubernamentales, del patrimonio acumulado, del nivel educativo, del tiempo disponible para el descanso, la recreación, la educación y de la capacidad de endeudamiento del hogar. Este autor es crítico con los indicadores que usan los métodos de línea de pobreza (los que definen una línea de pobreza a partir de la cual se compara un ingreso per cápita, o por hogar) pues reflejan indirectamente o de manera poco fiel la calidad de vida de las personas.

5. Desde 1990 se señala que el desarrollo humano consiste en disfrutar de una vida prolongada, saludable y creativa (PNUD, 1990: 35). Por ello, el IDH contempla no sólo el ingreso per cápita de un país sino también la esperanza de vida, y la tasa de alfabetización y matriculación en instituciones educativas.

6. Los materiales de las viviendas populares se han ido transformando hacia un mayor uso de materiales industriales y más sólidos (tabique, ladrillo, bloc o piedra). En México, entre 1960 y 1990 estos últimos han pasado de ser de 18% a casi 70%, mientras que han disminuido los materiales naturales tradicionales que pasan, en esas fechas, de 41,7% a 14,7% (Scheingart, 1990). Es una consecuencia del proceso de urbanización del país, que afecta a la solidez de paredes y techos con

la que se construye en la mayoría de hogares populares (en la ZMCM los pisos de tierra eran en 2000 2.1%, los techos de cartón o materiales desechables 4.9% y los de lámina 10.4%). En cuanto a electricidad a nivel nacional se pasó de 28.36% a 87.52% hasta llegar a tener en 2005 sólo 2,5% de viviendas sin energía eléctrica. En la ZMCM 99.36% de las viviendas tiene electricidad en 2000. En esa fecha, de las 4,100,624 viviendas de la ZMCM 3,945,869 tenía televisión y 2,685,714 lavadora. En lo que se refiere al hacinamiento, las viviendas de un cuarto representaban, a nivel nacional, 56% del total en 1960, menos de 30% en 1990 y en 2005 8.2%. Otro dato importante es el número de personas por cuarto, el cual ha bajado desde 2.9 en 1960 a 1.93 en 1990, y 1.1 en 2005.

Tabla II. Distribución porcentual de las viviendas según servicios de agua, drenaje y tenencia: ZMCM, 1960-2000

Vivienda con agua entubada					Viviendas con drenaje					Viviendas propias				
1960	1970	1980	1990	2000	1960	1970	1980	1990	2000	1960	1970	1980	1990	2000
35	53	67	93.5	97	33.0	63.0	81.3	89	96	34	50	52	69	73

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, INEGI.

sociales, vecinales y comunitarios de estos mismos habitantes para conseguir que las autoridades proporcionaran los servicios de vivienda básicos a las nuevas colonias. El crecimiento de la vivienda informal en la ZMCM desde finales de la década de los ochenta puede verse como producto de una acción de los pobladores encaminadas al acceso a una vivienda, legalmente no reconocido, que las políticas públicas de corte liberal no han logrado proporcionar (Velázquez, 2010). Desde finales de los años noventa ha proliferado una oferta privada de desarrollos habitacionales (dirigidos en muchos casos a derecho-habientes de créditos de los programas estatales FOVISSTE y FOVI) de dudosa calidad ubicada en terrenos baratos sólo asequible a familias con ingresos de 3 a 5 salarios mínimos (Hastings, 2011:125).

El fraccionamiento ilegal del suelo es llamado "irregular" porque implica un cambio en el uso de suelo no autorizado por el gobierno municipal y se ha dado tanto por la invasión de tierras y apropiación de hecho como por procesos de compraventa a ejidatarios y fraccionadores que no han proporcionado la infraestructura necesaria para que dichos terrenos tuvieran un uso habitacional legal. La producción social de la vivienda, que alcanzó en los años noventa el 60% de la superficie urbana en la ZMCM (Cruz, 1993) ha sido una solución

habitacional que no ha ido acompañada de una buena articulación a los centros principales de empleo, educación, servicios y seguridad (Esquivel y Villavicencio, 2006). Así, el acceso al suelo a través de los procesos de urbanización irregular y la autoproducción de la vivienda ha venido a ser una solución precaria para amplias capas de la población. Si por un lado ha permitido el acceso a la propiedad y la posibilidad de ir ganando espacio y servicios con el tiempo, por otro, la ubicación en zonas alejadas de la ciudad central ha contribuido a generar una dinámica de exclusión social que dificulta el desarrollo de capacidades y la apertura a nuevos horizontes de vida.⁷

Accesibilidad y falta de oportunidades

La falta de articulación urbana es uno de los

7. El concepto de exclusión social fue acuñado en Francia en 1974 por René Lenoir para referirse a personas en desempleo o sin protección sanitaria. En América Latina el concepto ha sido introducido en los estudios sociales, retomando aspectos que propios de los estudios sobre marginalidad de los sesenta (Ziccardi, 2008). La ventaja del término exclusión social, muy difundido en los ochenta en relación a un fenómeno ya más estructural en la sociedad posindustrial (Touraine), es que se centra en el aspecto causal y multidimensional de la pobreza, que es un asunto de carencia a todos los niveles.

aspectos cualitativos que no se reflejan bien en los indicadores. A medida que la ciudad se expande, crece el costo de la accesibilidad a los recursos urbanos y a las oportunidades de trabajo y de estudio (Harvey, 1979:50), aunque existen excepciones y municipios con industrias y servicios, en los que la población trabaja en la misma zona que habita, como en Tultepec (Cruz, Duhau, 2001:136). En Valle de Chalco sólo 46% de las personas que trabaja lo hace en el propio municipio (en las zonas metropolitanas es 56%). En el estudio cualitativo llevando a cabo entre habitantes de la ZMCM por E. Duhau y A. Giglia (2008) se señala que el desplazamiento de éstos a la metrópolis supone una experiencia asociada a grandes travesías urbanas realizadas en microbuses, frecuentemente en incómodas condiciones (en horas punta de pie, o hacinados) y con horarios extremos, para acudir a un trabajo a la ciudad, en trayectos que pueden durar hora y media, dos horas o más, después de levantarse antes del amanecer para dejar listas cosas en el hogar o llevar a los hijos a la escuela. Algunos empleados disponen de transporte proporcionado por la empresa en la que trabajan, pero deben llegar a un lugar no tan cercano a su casa para usarlo. Las condiciones de movilidad urbana son tan duras para los que participan en el mercado "formal" de trabajo que muchos optan por crear un micronegocio en la propia de vivienda o una actividad informal por cuenta propia, con niveles bajos de inversión y conocimiento que los excluyen de un progreso material. Lo mismo sucede para los que quieren estudiar en centros lejanos al domicilio (Duhau, Giglia, 2008:356-360). Se dificulta así la posibilidad de una integración en los medios más avanzados en recursos humanos y técnicos, que es lo que puede llevar al ascenso social.

Al aumentar el precio de la accesibilidad se alteran los ingresos reales de las personas, además de que las distancias en la ciudad actúan de barreras sociales y psicológicas. Éstas se pueden cuantificar sólo parcialmente (costo del transporte, tiempo invertido en desplazamientos, etcétera), pero es difícil evaluar los costos corporales y emocionales que sólo percibimos cualitativamente o a largo plazo. Tampoco es fácil cuantificar las consecuencias de lo que Harvey (1979:55) llama "efectos externos" producidos por la urbanización (polución del aire, ruido, degradación del paisaje urbano) en la salud de los ciudadanos y en las posibilidades de relajación, cuando éstas se ven coartadas, por ejemplo, por el miedo a salir a partir de determinada hora. La imposibilidad de realización de actividades físicas y sociales genera costos indirectos de igual modo que la proximidad a externalidades negativas derivadas del proceso productivo y la urbanización (contaminación y congestión vial) que generan costos que las estadísticas no muestran bien porque los efectos aparecen a largo plazo, no se distribuyen homogéneamente (dependiendo de la proximidad al foco contaminador) y los recursos tienen distinta significación según las personas y los grupos de edad.

El fenómeno que aparece aquí es pues el de la aparición de varios grados de segregación espacial que incluyen a muchas familias que no están en la pobreza pero que carecen de un acceso fácil a los servicios de la ciudad, a los centros de educación media-superior y superior, y al mercado laboral mejor remunerado. Es un alejamiento respecto a los centros de la sociedad del conocimiento que nos lleva a pensar en el fenómeno de pobreza definido por Amartya Sen en términos de falta de libertad y de oportunidades.

Apropiación, casa y ciudad

En este apartado discutiré sobre el peso del espacio público y de la vivienda en la reducción de la pobreza, entendida como la falta de oportunidades. Uno de los reclamos de los habitantes de las colonias populares se refiere a las condiciones de falta de espacio y equipamientos públicos, en especial de áreas verdes y para el deporte, también elementos básicos del paisaje urbano como postes de luz y banquetas (Duhau, Gigli, 2008: 346). El paisaje urbano, a base de casas, cemento y asfalto, se hace agresivo en la medida en que no invita a recorrerlo, a la recreación de la mirada en lo diverso o a caminar por inexistentes banquetas anchas y sombreadas. Por lo mismo, estas zonas jamás son visitadas por gente que no las habite, quedando estigmatizadas como lugares "feos" en el imaginario de los ciudadanos de otras colonias o delegaciones. Está claro que un urbanismo progresista debe contemplar un derecho a la belleza y en el disfrute de espacios públicos significativos y armoniosos que contribuyan a mejorar la autoestima de los habitantes de estas zonas, y los haga visibles para el conjunto de la sociedad (Borja, 2003:320).⁸ Dicha mejora de la autoestima redundará, finalmente, en una mejora de la capacidad de progreso individual.

Estando de acuerdo con las propuestas de mejoras del espacio público, quisiera introducir una

reflexión que matiza el peso que puedan tener dichas políticas en la reducción de la pobreza urbana y en el impulso a un mayor goce de los derechos cívicos, en un contexto, el latinoamericano, en el que no es raro encontrar casos en los que la ciudad no precede a la vivienda sino que sucede lo contrario. Efectivamente, en el nuevo hábitat urbano periférico y popular de la ZMCM la realidad urbana se construye en primer momento por una acumulación de unidades domésticas que, para el visitante, llega a hacerse ilegible y se presenta como un todo homogéneo (viviendas y calles) sin plazas, monumentos o espacios significativos. Para H. Lefebvre (1975: 36), en un entorno de este tipo, el orden urbano se descompone y esa falta de orden implica una ausencia de sociedad.⁹ Se produce lo que el sociólogo francés denomina una "reducción del habitar al hábitat". Esta visión corresponde con un modo de entender la ciudad muy europeo, pues en ese continente hay una tradición de planificación urbana antigua y consolidada, y la población está acostumbrada a vivir en un medio urbano más diáfano en cuanto a ordenamiento y legibilidad visual. Pero la ausencia de éste en la ZMCM no implica necesariamente una ausencia de sociedad. Ciertamente no hay una autoridad pública ubicada en una plaza cercana o una vida colectiva muy visible, pero existen, como escriben Duhau y Giglia

ancianos. También se ha estudiado el beneficio que tiene para las mujeres la concentración de usos de suelo en un espacio reducido como es el de los centros. Ellas realizan tareas de muy distinta índole (compras, llevar niños a la escuela, visitar a familiares) en distintos puntos de la ciudad; de ahí que una suburbanización extrema complica sus patrones espaciales de vida (Borja y Castells, 1999).

9. "No hay sociedad sin orden, significado, perceptibilidad, legibilidad sobre el terreno" (Lefebvre, 1975:36).

(2008:11-17), unas "reglas del desorden", una red de relaciones entre los vecinos. La ciudad auto-construida es en realidad un "espacio negociado", donde se obedecen unas normas tácitas que todo el mundo conoce. Tampoco J. Borja escapa a visión un tanto eurocéntrica de ver la realidad latinoamericana al señalar como prioridad el "hacer ciudad sobre la ciudad" del modo preconizado por el programa *Urban* de la Unión Europea (Borja, 2003:83). El contexto latinoamericano es un contexto en el que existe una cultura más doméstica que urbana y en el que podemos pensar que la ausencia de espacio público no resulta necesariamente de una crisis del mismo (pues en muchas áreas, lo que había antes del proceso de urbanización eran terrenos ejidales) sino como prioridad por parte de los pobladores del acceso a la vivienda, en detrimento al acceso a la ciudad. De hecho, la suburbanización no sólo es un fenómeno privativo de las clases bajas, sino que estamos ante un proceso histórico general de disociación de espacio público y de prácticas urbanas que en el continente americano ya forma parte de la vida cotidiana de clases sociales muy distintas. La falta de espacio público no es un problema sólo de exclusión social, sino que afecta a sectores acomodados que se "autosegregan" en fraccionamientos de lujo, con seguridad y equipamientos propios, que realizan sus actividades en comunidades valladas residenciales (Low, 2003) y en centros comerciales, donde se dan prácticas típicas de los espacios públicos (paseo, encuentro informal, compras).

Hay que ver el fenómeno de la fragmentación urbana incluyendo tanto la perspectiva socio-histórica como el punto de vista de los implicados (el espacio como espacio vivido). Los habitantes de esas áreas provenían de medios rurales con condiciones de

aislamiento y precariedad notables. Al llegar a la ciudad fueron los protagonistas de la construcción desde la nada de un medio habitable, convirtiéndose en ciudadanos en una generación (Duhau, Giglia, 2008:330-333). No existía una idea de lo urbano, lo que hubo es una colonización y construcción fundacional de un hábitat nuevo. Este es el contexto en el que hay que entender la apropiación simbólica del espacio en estas colonias. No sólo se trata de la "entronización de la casa", vista como construcción social de un imaginario burgués de influencia americana que se ha promovido desde los medios de comunicación y la publicidad (Lindón, 2006). Es cierto que la casa se ha convertido en punto de referencia central para la identidad de los habitantes, pero también hay que ver cómo el mismo entorno urbano, por precario que aparezca, también es vivido significativamente por sus pobladores. Es producto de un esfuerzo y sacrificio tanto individual como colectivo que lo convierte en significativo, sin necesidad de que adopte las características del espacio público tradicional que describe J. Borja.

En la literatura urbanística ya es común leer que la cultura del espacio privado frente a lo público conduce a disfunciones psicológicas y sociales nada deseñables. En las clases menos favorecidas la cultura de lo privado se difunde por efecto del mimetismo de las clases más acomodadas (que tienen medios para escapar de la dinámica segregación social a la que puede conducir la segregación espacial), pero también se extiende por otras razones que hay que tener en cuenta. La búsqueda de una vivienda propia y de un espacio suficiente para convertir en doméstico lo que antes se realizaba en la calle es de algún modo una deuda histórica que los sectores sociales con menos recursos están tratando de cobrar, una réplica a otra escala de lo que las clases

8. En las metrópolis gigantes de este siglo, Borja ve como solución urbanística el construir múltiples "centralidades", en cada zona de la ciudad, por más desfavorecida que esté. Es decir, se trata de no depender de la cercanía a un centro histórico ya muy lejano, sino de que cada fragmento de ciudad disfrute de su área de encuentro, de concentración de actividades con un espacio público de calidad. El derecho a la centralidad y al espacio público es algo que mejora sobre todo la vida de colectivos que buscan su vida fuera del hogar (como los jóvenes) o tienen tiempo y ánimo para el disfrute del espacio al aire libre como los

medias burguesas consiguieron en su tiempo.¹⁰ En una situación de pocos recursos ha sido prioritario, por parte de estos segmentos, convertirse en poseedores de un patrimonio y propietarios de una vida familiar e individual de la que no disfrutaban anteriormente. En este sentido, observamos un repliegue en la vivienda que, ciertamente, va acompañado de una ausencia de espacio público, pero que obedece a una lógica de estructuración de las capas populares, de proceso de individualismo en este sector, proceso que quizás sea necesario para que existan elementos que posibiliten posteriormente una vida pública más intensa.¹¹ La vivienda permite consolidar la estructura familiar y que los miembros del grupo doméstico tengan un espacio propio (de convivencia, ocio, estudio o descanso), un espacio privado que genera oportunidades, aún cuando el espacio público circundante las reduce. En otras palabras, en América Latina, el anhelo por el espacio público ha sido menor que en Europa, pues existe una necesidad previa de salir de la pobreza habitacional, tal como ocurrió históricamente en la Europa de la industrialización. Sólo en este sentido se entiende el apoyo que han recibido electoralmente gobiernos municipales que han invertido poco en el espacio y el transporte público en las zonas más

10. La inclusión de tareas tradicionalmente reservadas a espacios públicos en la casa es conocida desde los mismos inicios de la modernidad (Aries, 1987). La misma idea de hogar que aparece en la casa burguesa conlleva un retiro de la esfera pública, simultáneo al nacimiento del sentimiento de familia (Shorter, 1977).

11. A este respecto, Alicia Lindón señala que el fenómeno de la urbanización dispersa ha venido "acompañado de un nuevo sentido, atribuido a la casa, que denominamos patrimonialista". El patrimonio inmobiliario expresa un estatus social, al tiempo que da seguridad en tiempos de crisis de valores y expectativas de otros modos de progresión social (Lindón, 2006:2).

marginadas; es un apoyo que se da por la tolerancia a la construcción irregular pero que podemos pensar que irá disminuyendo a medida que las demandas ciudadanas se vayan enfocando hacia una mejora del entorno urbano y de la movilidad.

Políticas urbanas de generación de oportunidades

Debemos partir de este contexto para priorizar las políticas urbanas que contribuyan a la reducción de la pobreza. La construcción de espacios públicos va a ser un proceso lento, porque aunque tenga su lógica, es extraña a ciertas culturas de construcción de ciudad basadas en la casa propia, y porque son comunes formas de interacción y experiencias comunitarias distintas a las que se puedan dar en los espacios de alta densidad y concentración de actividades, las cuales recuerdan pero no corresponde exactamente a la vida pública clásica (ágora, fórum) que los centros densificados dicen haber heredado. Estos últimos no garantizan por sí mismos la participación ciudadana y el goce de derechos sociales; sabemos de numerosas bolsas de pobreza en los centros históricos, de exclusión social y soledad en medio de la multitud y de la riqueza del entorno.

Sin vivienda, el acceso al espacio público se ve sólo como la posibilidad de participar de un espacio en calidad de ciudadano de segunda clase (o menos, como los mendigos que siempre poblaron los centros urbanos), pues la actitud solidaria no tiene una relación directa con la experiencia de lo heterogéneo en la plaza pública.

De acuerdo con este planteamiento, se deberían revisar las prioridades en las políticas urbanísticas de las grandes metrópolis en países con recursos escasos

como México. Así, primero habría que consolidar un derecho a la vivienda con el acceso real a todos los servicios, incluido el abastecimiento de agua, que actualmente es problemático en colonias donde existe la infraestructura doméstica pero hay cortes constantes en el suministro debido a la falta de cuantiosas inversiones en la red hidráulica pública. La inversión en movilidad (invirtiendo en transporte público), a mi juicio, aparece como otra prioridad central, por encima de la creación de espacios públicos (o edificios emblemáticos), pues es la variable específicamente urbana que contribuye más a disminuir los riesgos de exclusión social. Creo que actuando sobre este elemento se pueden producir reacomodos en otros aspectos señalados por los defensores del derecho a la ciudad, a saber, la densificación, la creación de espacios heterogéneos y centralidades.

Allí donde llegue el transporte en las colonias lejanas, va a densificarse la zona por la demanda de vivienda cercana a las estaciones. El costo del suelo sólo podrá ser asumido con edificaciones verticales, y el aumento de población implicará la aparición de

negocios y la demanda de equipamientos educativos y de salud. Siempre quedarán zonas fuera de la red eficaz de transporte metropolitano, pues la extensión de la ciudad difusa aparece como compatible con la llegada a todas partes de las ventajas de la ciudad vertical. Sin embargo, de algún modo habría que ir rompiendo con esta disyuntiva clásica del urbanismo e imaginar un nivel de inversión y una eficacia en su aplicación que fuera posibilitando el goce a espacios poco densos con buenas comunicaciones (con estacionamientos y ciclovías cerca de estaciones de tren). La descentralización económica y política del país es otro ámbito en el que se puede avanzar, para evitar el gigantismo metropolitano, o la acumulación de población en zonas de alta densidad que favorecen la especulación. La calidad de vida aumentaría con más ciudades de tamaño mediano. La clave radica en la voluntad social y política para llevar a cabo esa inversión en transporte y nuevos asentamientos sostenibles, aprovechando la tecnología y buscando soluciones imaginativas para combatir la nueva pobreza urbana.

Bibliografía

- ARIES, Ph. y G. Duby (1987). *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus.
- BOLVINIK, J. y A. Damián (2003). "Derechos humanos y la medición oficial de la pobreza en México", en: Arteaga et al. (coord.). *Pobreza urbana, perspectivas globales, nacionales y locales*. México: Gobierno del Estado de México-Cemapem.
- BORJA, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- BORJA, J. (2001). "Ciudad y planificación: la urbanística para las ciudades de América Latina", en Marcello Balbo et al. (2003). *La ciudad inclusiva*. Santiago de Chile: Cuadernos de la Cepal.
- BORJA, J. y M. Castells (1999). *Local, global, la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- CORREA, R., P. Ramírez y A. Ziccardi (coords.) (2008). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI/UNAM.
- CRUZ, Ma. Soledad (1993). "Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento", en René Coulomb y Emilio Duhau (coords.). *Dinámica urbana y procesos sociopolíticos*. México: OCIM.
- CRUZ Rodríguez, Leticia y Emilio Duhau (2001). "Los procesos de urbanización periférica y la relación entre vivienda y empleo en la zona metropolitana de la ciudad de México", en Emilio Duhau (coord.). *Espacios metropolitanos*. México: UAM-A.
- INEGI y GDF (2003). *Cuaderno estadístico de la ZMCM*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Gobierno del Estado de México-Gobierno del Distrito Federal.
- DUHAU, E. y A. Giglia (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópolis*. México: Siglo XXI/ UAM-A.
- ESQUIVEL, M. y J. Villavicencio (2006). "Principales características de la vivienda", en R. Coulomb (coord.). *La vivienda en el Distrito Federal*. México: Gobierno del Distrito Federal/ Conafovi/UAM-A.
- FAY, Marianne (2003). *The Urban Poor in Latin America*. Washington, D.C.: The World Bank.
- HASTINGS, I. (2011). "Análisis cualitativo de la vivienda popular en la ciudad de México", en: J. Andrade y E. Carballo (coord.) (2011). *La vivienda popular en México. Retos para el siglo XXI*. México: UAM.
- LEFEBVRE, H. (1979[1968]). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- LINDÓN, A (2006). "La casa-búnker y la deconstrucción de la ciudad", *Liminar*, vol. IV, n. 2. México.
- LOW, Setha (2003). *Behind the Gates*. Nueva York: Routledge.
- NAVARRO, B. y P. Moctezuma, Pedro, *La urbanización popular en la ciudad de México*. México: UNAM.
- KATZMAN, Ruben (2003). *La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana*. Santiago de Chile: ONU.
- PNUD (1990). *Informe sobre desarrollo*. Nueva York: ONU.
- PNUD (1997). *Informe sobre desarrollo*. Nueva York: ONU.
- RAMÍREZ, R. (2003). "El paradigma cualitativo de la pobreza urbana", en Marcello Balbo et al. (2003). *La ciudad inclusiva*. Santiago de Chile: Cuadernos de la Cepal.
- RAMÍREZ Kuri, P. (2003). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México: Flaco/Porrúa.
- SABATINI, F. (2003). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- SHORTER, Edward (1977). *Naissance de la famille moderne*. París: Seuil.
- SCHTEINGART, M. (1993). *Vivienda y familia: un enfoque socio-espacial*. INEGI. México: UNAM/El Colegio de México.
- SCHTEINGART, M. et al. (1997). *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- SEN, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta.
- VELÁZQUEZ Mejía, Osvaldo (2010). "La zona metropolitana de la ciudad de México: una zona habitable pero sin habitabilidad, un acercamiento desde la subjetividad", *Tlatemoani*, n. 3. México: UAM-A.